

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de:

INMEIRASA S. A.

1. He auditado los Estados Financieros que se acompañan de **INMEIRASA S. A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013, los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha antes indicadas, así como un resumen y resultado de políticas contables significativas y otras Notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración y/o Gerencia de la Compañía, **INMEIRASA S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de esos Estados Financieros de conformidad con las nuevas **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PYMES)**. Esta responsabilidad incluye: seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea como resultado de fraude ù error;

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca de estos Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO** aprobadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quién rige estas normas. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas ó distorsiones de importancias significativas.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los Procedimientos seleccionados dependen del juicio Profesional del Auditor Independiente, incluyendo la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros, contengan representaciones erróneas de importancia relativa, Ya sea como resultado de fraude ù error.



Al efectuar esta evaluación de riesgos, el Auditor toma en consideración el Control Interno de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus Estados Financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son las apropiadas y que las estimaciones contables utilizadas por la Administración y/o Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia a través de la auditoría realizada y que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.

Opinión

4. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos e importantes, la situación financiera de la Compañía **INMEIRASA S. A.**, su desempeño financiero los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujo de efectivo, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo con Normas de Internacionales Información Financiera (**NIIF PYMES**).



CPA. Vicente Roberto Suriaga Sánchez
Auditor Externo Independiente
REGISTRO CONTADOR N°23.185
REGISTRO SC- RNAE N° 2-332

Guayaquil, 25 de Abril de 2014